



ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ANCON 2021

INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

Siendo las 15 hrs del día 08 de enero del año dos mil veintiuno, a mérito de la convocatoria realizada por el señor John Pedro BARRERA BERNUI, alcalde distrital y presidente del CODISEC Ancón y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y su reglamento, así como lo dispuesto por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en su Comunicado N° cero, cero, cero, cero, dieciocho, guión dos mil veinte, diagonal IN, diagonal VSP, diagonal DGSC del ocho de mayo del dos mil veinte, las sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, ordinarias y extraordinarias, que de acuerdo al reglamento de la Ley del SINASEC, deberán de realizarse en forma virtual y a través de una herramienta que permita la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores, de modo que varias personas puedan comunicarse entre sí, en tiempo real, sin encontrarse en el mismo espacio físico, tales como videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otros instrumento similar que permita el cumplimiento de dicha finalidad, se procede a la instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para el periodo 2021, en la modalidad no presencial

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Trabajar los integrantes del CODISEC 2021, en forma conjunta con el desarrollo del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.
- Mejorar el servicio de Patrullaje en los diversos sectores del Distrito, solicitando la participación de un efectivo policial para la realización del Patrullaje Integrado.

Atentamente,


COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
EÑ DOSANTOS BARRETO
Mayor PNP (r)
RESPONSABLE DE LA ST DEL CODISEC ANCON